

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 1 de 3

EVALUACIÓN JURÍDICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2024

Para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 007 DE 2024**, el suscrito Asesor Jurídico del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., YEISSON R. ALVAREZ GOMEZ, evaluará los aspectos jurídicos de la única oferta presentada.

El día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 10:00 a.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación en la Oficina de Correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. de la propuesta del siguiente oferente:

Proponente:	Fecha y hora de recibo de la propuesta:	Valor de la propuesta:
METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC	18 de marzo de 2024, a las 9:50 a.m.	\$109'946.000,00

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Para el presente caso, se verificará la capacidad jurídica:

1. JURÍDICO:

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, de conformidad al pliego de la invitación pública de la referencia, de la siguiente manera:

JURÍDICOS Y TÉCNICOS:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
Carta de presentación de la propuesta.	Se radica formalmente carta de presentación de la oferta, en los términos señalados en la Convocatoria de Mínima Cuantía No. 007 de 2024.	HÁBIL
Documento de identidad.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía del Gerente y/o Representante Legal de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC.	HÁBIL
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 15 de marzo de 2024, proferido por la Cámara de Comercio de Arauca, el cual acredita que el objeto social de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC corresponde al objeto de la contratación de la referencia.	HÁBIL
Autorización para presentar propuesta (si ésta es realizada por un tercero).	No aplica, debido a que la presentación de la propuesta es realizada por el Gerente y/o Representante Legal de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC.	N/A
Registro Único Tributario – RUT	Se aporta el Registro Único Tributario – RUT de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC, conforme a lo requerido en el	HÁBIL

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 2 de 3

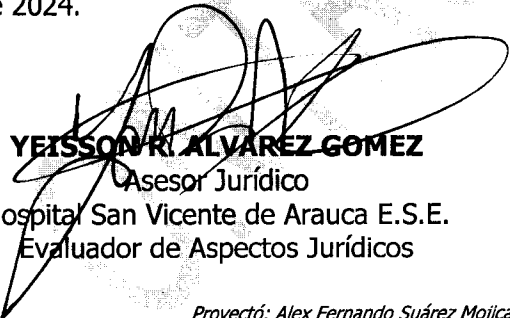
	pliego de condiciones de la invitación pública.	
Declaración o certificado sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y parafiscales de persona jurídica o natural, según corresponda.	Se aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y aportes parafiscales, de fecha 13 de marzo de 2024, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, proferido por la Contadora Pública de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC, por medio del cual se certifica que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (06) meses.	HÁBIL
Certificado de antecedentes judiciales.	Se aporta consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del Gerente y/o Representante legal de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC, de fecha 15 de marzo de 2024. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional de Colombia para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente judicial alguno.	HÁBIL
Certificado de antecedentes fiscales.	Se aporta certificados de antecedentes fiscales de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC y su R/L YAIRA VANESA PAREDES CASTAÑO, de fecha 15 y 16 de marzo de 2024; concluyendo que NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente fiscal alguno.	HÁBIL
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Se aporta certificados de antecedentes disciplinarios de la Gerente y/o Representante Legal de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC, de fecha 15 de marzo de 2024; concluyendo que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente disciplinario alguno.	HÁBIL
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta medida correctiva alguna.	HÁBIL
Certificado de Delitos Sexuales.	El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta inhabilidad alguna por delitos sexuales.	HÁBIL
Declaración sobre Inhabilidades o Incompatibilidades:	Se aporte Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrita por la Gerente y/o Representante Legal de METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC.	HÁBIL
Documento de constitución del proponente plural (solo si aplica).	No Aplica	N/A
Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST emitida por la ARL.	Se aporta Certificación expedida por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. de fecha 15 de marzo de 2024.	HÁBIL
Garantía de seriedad de la oferta.	Se aporta garantía de seriedad de la oferta a favor del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., No. 475–47–994000064917 ANEXO: 0, expedida el día 18 de marzo de 2024 por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, por valor asegurado de \$10'994.600,00.	HÁBIL

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 3

	Además, se realizó la verificación de la información consultando la póliza, concluyendo que se encuentra vigente.	
Relación de experiencia.	Se aportó Anexo No. 09 "Experiencia del Proponente", donde se indica la ejecución del Contrato No. 005 de 2023 y del Contrato No. 013 de 2022, cuyo alcance tiene relación con el SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONSTRUCCIÓN Y REPUESTOS, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación pública de la referencia.	HÁBIL
Los demás que el proponente considere.	Se aporta manifestación de cambio de bienes defectuosos.	HÁBIL

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACION JURÍDICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC**, IDENTIFICADA CON NIT: 901.594.902 – 5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **YAIRA VANESA PAREDES CASTAÑO**, IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.116.777.269 DE ARAUCA, **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PÚBLICA – CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 007 DE 2024 PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR, ESTÁ HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Arauca (Arauca), 18 de marzo de 2024.


YEISSON R. ALVAREZ GOMEZ
 Asesor Jurídico
 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
 Evaluador de Aspectos Jurídicos

Proyectó: Alex Fernando Suárez Mojica – Profesional de Apoyo Jurídico (HSVA)

